



# GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CXC A:202/3/001/02  
Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 9 de diciembre de 2010  
No. 108

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

### SUMARIO:

INFORME SOBRE LOS SALARIOS DEL PODER PÚBLICO DEL  
ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2011.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4547.

“2010. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO”



1810-2010

SECCION QUINTA

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO



LA H. “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO  
“LEGISLATURA DEL BICENTENARIO Y CENTENARIO”

### INFORME SOBRE LOS SALARIOS DEL PODER PÚBLICO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2011

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 147 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículo 94 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; y en relación con los numerales 3 fracciones VI, XXXII, 285, 289 y 351 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 179, 180, 184, 186 y 187 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, el Consejo Consultivo de Valoración Salarial emite el presente INFORME sobre los salarios del Poder Público del Estado de México, siguiente:

Diputada Lucila Garfias Gutiérrez  
Presidenta de la LVII Legislatura  
Del Estado de México.  
**PRESENTE**

Por este conducto me permito presentar a usted el **INFORME** que contiene las **Recomendaciones** sobre las remuneraciones de los servidores de los Poderes Públicos del Estado de México para el ejercicio 2011, aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo Consultivo de Valoración Salarial, en sesión celebrada el 2 de diciembre de 2010, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 179, 180, 184, 186 y 187 del Reglamento del Poder Legislativo.

Para la elaboración del **INFORME** de referencia se tomó en consideración la **Metodología** desarrollada por el Consejo con base en el **Sistema de Valuación por Puntos**, habiendo tomado en consideración los estudios que diversas dependencias y organizaciones de los sectores público y privado, han realizado sobre el tema.

En el **INFORME** se consigna que la propuesta es congruente con el Decreto del 24 de agosto de 2009, publicado en el Diario Oficial de la Federación por el cual se adicionan y reforman los artículos 75, 115, 116, 122, 123 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a partir de lo cual se establece que: "... Ningún servidor público podrá recibir remuneración, por el desempeño de su función, cargo o comisión, mayor a la establecida para el Presidente de la República en el presupuesto correspondiente".

Asimismo, con fecha 4 de diciembre de 2009, se publicó en el número 110 de la Gaceta del Gobierno del Estado de México, la **Recomendación** del Consejo Consultivo de Valoración Salarial, relativa al rango salarial para el ejercicio 2010 correspondiente a los niveles 32, 31, 30, 29 y 28 o sus equivalentes, de la escala de gestión del Poder Público del Estado de México. Con estos antecedentes y en concordancia con la **Metodología** desarrollada, se elaboró el **Perfil de Puesto y la Valuación Salarial** correspondiente a los niveles 27 y 26.

Por lo anteriormente expuesto, el Consejo Consultivo de Valoración Salarial, **Recomienda**, que los salarios relativos a los niveles 32, 31, 30, 29, 28, 27, y 26 de la escala de gestión del Poder Público del Estado de México, vigentes durante el ejercicio fiscal de 2010, **se mantengan en idéntica proporción para el ejercicio 2011**, tomando en consideración que las remuneraciones que perciban los servidores públicos por servicios personales, incluyen la totalidad de los pagos por cualquier concepto.

Nivel	Máximo	Mínimo
32	\$201,600.00	\$134,400.00
31	\$134,400.00	\$67,200.00
30	\$100,800.00	\$33,600.00
29	\$78,400.00	\$31,360.00
28	\$44,800.00	\$28,000.00
27	\$32,480.00	\$25,760.00
26	\$30,240.00	\$23,520.00

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi consideración distinguida.

**A T E N T A M E N T E**

**MAE. URIEL GALICIA HERNÁNDEZ**  
**CONSEJERO PRESIDENTE**  
 (Rúbrica)

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil diez.

**PRESIDENTA**

**DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ**  
 (RUBRICA).

**SECRETARIOS**

**DIP. FRANCISCO JAVIER**  
**FUNTANET MANGE**  
 (RUBRICA).

**DIP. HORACIO ENRIQUE**  
**JIMÉNEZ LÓPEZ**  
 (RUBRICA).

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES****INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
EDICTOS**

Exp. 3548/258/2008, JOSE LUIS PEREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "La Puerta" en el poblado de Santiago Yancuitalpan del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 101.80 m con Fidencio Pérez Reyes, al sur: en siete líneas de 73.50 m con Faustino Romero y 8.28 m con Feliciano Torres Rubí y 9.02 m con Feliciano Torres Rubí y 3.51 m con Feliciano Torres Rubí y 2.02 m con Propiedad Privada y 3.45 m con Propiedad Privada y 7.81 con Propiedad Privada, al oriente: en seis líneas de 6.48 m con Propiedad Privada y 3.32 m con Propiedad Privada y 5.04 m con Propiedad Privada y 2.33 m con Propiedad Privada y 13.62 m con Propiedad Privada y 7.60 m con Propiedad Privada, al poniente: en tres líneas de 8.08 m con calle y 17.64 m con Faustino Romero y 10.48 m con Feliciano Romero. Superficie aproximada de: 1,949.62 m2.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 10 de agosto de 2010.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4547.-9, 14 y 17 diciembre.

Exp. 17/16/2009, EMILIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Tragadero", Segundo Andador, calle Juan Escutia s/n, en el poblado de Santiago Yancuitalpan del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20.11 m con Ana Díaz, al sur: en 23.30 m con Demetría Hernández, al oriente: en 7.51 m con segundo Andador de calle Juan Escutia, al poniente: en 10.88 m con Manuel Soriano. Superficie aproximada de: 194.84 m2.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 10 de agosto de 2010.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4547.-9, 14 y 17 diciembre.

Exp. 20/19/2009, MARIA DE LA LUZ LOA TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Cda. Cinco de Mayo en el poblado de Santiago Yancuitalpan del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 11.82 m con Cda. 5 de Mayo, al sur: en dos líneas de 8.41 m con Salustio Barrera y 9.48 m con Noé Colli G., al oriente: en dos líneas de 5.74 m con Noé Colli y 15.75 m con servicio de paso,

al poniente: en dos líneas de 12.00 m con Delfino Romero y 5.75 m con Delfino Romero. Superficie aproximada de: 243.49 m2.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 10 de agosto de 2010.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4547.-9, 14 y 17 diciembre.

Exp. 41/40/2009, SILVIA AGUIRRE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado paraje "Mote", ubicado en calle Jacarandas # 34-B, en el poblado de San Bartolomé Coatepec del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 17.50 m con Antonio Ibáñez de la Rosa, al sur: en 18.00 m con calle Jacarandas, al oriente: en 15.50 m con calle Privada de la Familia Ibáñez, al poniente: en 16.00 m con Gregorio Pérez. Superficie aproximada de: 280.00 m2.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 10 de agosto de 2010.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4547.-9, 14 y 17 diciembre.

Exp. 33/32/2009, PLACIDO SOLIS REYES y SILVANO SOLIS REYES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Avenida 5 de Mayo paraje "El Ocotilito", en el poblado de Santiago Yancuitalpan del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 54.68 m con propiedad privada, sur: en 75.00 m con propiedad privada, al oriente: en 91.39 m con propiedad privada, al poniente: en 122.00 m con Avenida 5 de Mayo. Superficie aproximada de: 6,424.00 m2.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 10 de agosto de 2010.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4547.-9, 14 y 17 diciembre.

Exp. 1210/117/2009, JORGE IVAN AVILA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado en calle Juan Escutia, "El Tragadero", en el poblado de Santiago Yancuitalpan del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 13.83 m con calle Cerrada, al sur: en 15.12 m con Juan Carlos Avila Torres, al oriente: en 9.24 m con Petra Torres Salinas, al poniente: en 9.15 m con Gustavo Avila Torres. Superficie aproximada de: 132.440 m2.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 10 de agosto de 2010.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4547.-9, 14 y 17 diciembre.

Exp. 63/62/2009, JUAN IBAÑEZ LORENZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Boda Dos", en el poblado de San Bartolomé Coatepec del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 13.51 m con Margarita Juárez, al sur: en cuatro líneas en 5.35 m y 3.51 m con Amparo Ibañez Lorenzo y 2.00 m y 3.20 m con Andador, al oriente: en 12.22 m con Verónica Ibañez Lorenzo, al poniente: en 13.02 m con Pablo Jiménez. Superficie aproximada de: 162.60 m<sup>2</sup>.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 10 de agosto de 2010.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4547.-9, 14 y 17 diciembre.

Exp. 40/39/2009, FRANCISCO IBAÑEZ MIRELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado paraje "El Panteón", en el poblado de San Bartolomé Coatepec del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 17.76 m con Rosa Perea y Calle, al sur: en 13.96 m con Guadalupe de León Martínez, al oriente: en dos líneas en 11.75 m con la Sra. Rosa Elena Muñoz García y 9.87 con José Shiumoto, al poniente: en 19.54 m con la Sra. Remedios Mendoza Mireles. Superficie aproximada de: 330.36 m<sup>2</sup>.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 10 de agosto de 2010.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4547.-9, 14 y 17 diciembre.

Exp. 4859/4 /7/2008, BRIGIDA CARILLO SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado paraje "Gumina", en el poblado de San Bartolomé Coatepec del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con terreno de la Sra. Ubalda Fuentes Juárez, al sur: en 10.00 m con Agustina Ramírez Sandoval, al oriente: en 20.00 m con Ubalda Fuentes Rodríguez, al poniente: en 20.00 m con Cástulo García Rodríguez y Pedro Isidro. Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho,

comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 10 de agosto de 2010.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4547.-9, 14 y 17 diciembre.

Exp. 42/41/2009, FRANCISCO CAMACHO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado paraje "Horno Viejo", en el poblado de Santiago Yancuitalpan del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 42.60 m con Ignacia Lourdes Camacho, al sur: en 50.13 m con Francisco Camacho Ramirez, al oriente: en 17.90 m con calle 5 de Mayo, al poniente: en 19.00 m con Propiedad Privada. Superficie aproximada de: 855.34 m<sup>2</sup>.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 10 de agosto de 2010.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4547.-9, 14 y 17 diciembre.

Exp. 5370/546/2008, JOSE ANTONIO LOPEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado en 2ª Cda. de Francisco Villa en el Poblado de Santiago Yancuitalpan del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, Mide y linda: al norte: en 19.42 m con Fabián Montes Díaz, al sur: en 18.99 m con Efigenia Montes López, al oriente: en 9.00 m con Modesto Pérez, al poniente: en 10.00 m con 2ª Cda. de Francisco Villa. Superficie aproximada de: 182.25 m<sup>2</sup>.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 10 de agosto de 2010.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4547.-9, 14 y 17 diciembre.

Exp. 45/44/2009, MARIA SILVIA JIMENEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado paraje "Las Palmitas", en el Poblado de Santiago Yancuitalpan del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 14.697 m con América Arisbett Zamora Lugo, al sur: en 13.521 m con Cerrada Belizario Dominguez, al oriente: en dos líneas en 8.525 m y 5.082 m con Araceli Lugo Morales, al poniente: en 16.286 m con Privada Belizario Dominguez. Superficie aproximada de: 199.979 m<sup>2</sup>.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 10 de agosto de 2010.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

4547.-9, 14 y 17 diciembre.